

041



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

28/02/23

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0255/2023

Mexicali, Baja California., a 20 de Febrero del 2023

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 21 al 22 de Febrero del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en ejidos que se encuentran dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez, Camalu y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico frente a las costas del municipio de Ensenada, Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/OASL/sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



10044



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 23/02/2023

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0255/2023

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 21 al 22 de Febrero de 2023

Lugar: ejidos que se encuentran dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez, Camalu y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico frente a las costas del municipio de Ensenada, Baja California.

Objetivo de la Comisión: realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en ejidos que se encuentran dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez, Camalu y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico frente a las costas del municipio de Ensenada, Baja California.

Síntesis: Se realizaron acciones de inspección y vigilancia en Aguas de Jurisdicción Federal, en atención a denuncias ciudadanas y reportes institucionales de SEDENA. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se realizaron 02 visitas de inspección en materia de recursos naturales. La primera de ellas en materia de impacto ambiental en Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico frente a las costas del municipio de Ensenada, a la embarcación denominada "Salgari". Asimismo, se estableció en coordinación con personal de SEDENA un punto de verificación en la carretera ojos negros, en donde, se logró el aseguramiento de partes de vida silvestre. De igual forma, se atendió denuncia ciudadana.

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



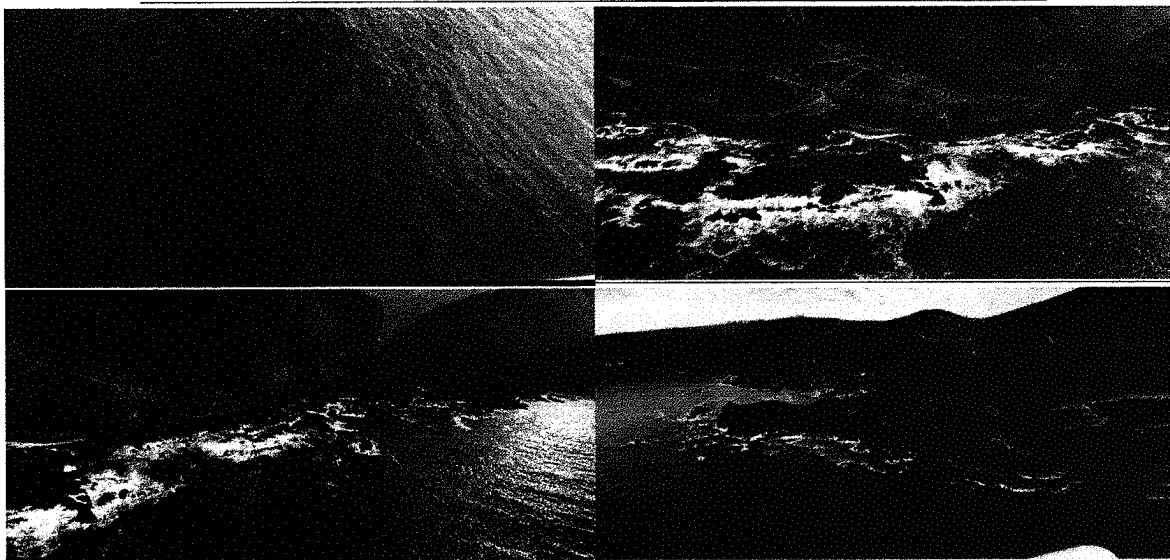
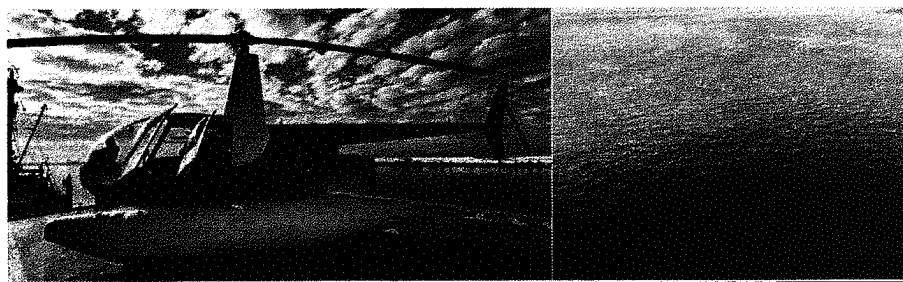
**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Encargado de esta la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/0255/2023 de fecha 20 de Febrero del 2023.

Se tiene a bien informar las acciones realizadas en torno a la comisión antes referidas:

El día 21 de Febrero del presente año, se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental con número de Expediente Administrativo PFPA/9.3/2C.27.5/0002-23, en cumplimiento a la Orden de Inspección PFPA/9.3/2C.27.5/0002/2023/ENS. Elaborándose Acta de inspección en igual materia con número PFPA/9.3/2C.27.5/0002/2023/ENS. Lo anterior, en Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico frente a las costas del municipio de Ensenada, B.C. a la embarcación mayor denominada "Salgari". Detectando que, al momento de la visita no se acreditó haberse estando implementando medidas de mitigación correspondientes.



Handwritten signature

El día 21 de Febrero del año en curso, en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se implementó operativo en la carretera federal número 3, en donde, se dio cumplimiento a la orden de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.3/0001/2023/ENS elaborándose Acta de inspección con número PFPA/9.3/2C.27.3/0001/2023/, lográndose el aseguramiento precautorio de un ejemplar de Gato Montés (*Lynx rufus peninsularis*), cuerpo completo en taxidermia de un ejemplar de Venado Bura Cola Prieta (*Odocoileus hemionus fuliginatus*), 04 copinas de ejemplares de Venado Bura Cola Prieta (*Odocoileus hemionus fuliginatus*), tres cráneos con astas de ejemplares de Venado Bura Cola Prieta (*Odocoileus hemionus fuliginatus*), dos cabezas completas en taxidermia de ejemplares de Venado Bura Cola

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profeпа.gov.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL RELEVAMIENTO DEL PUEBLO



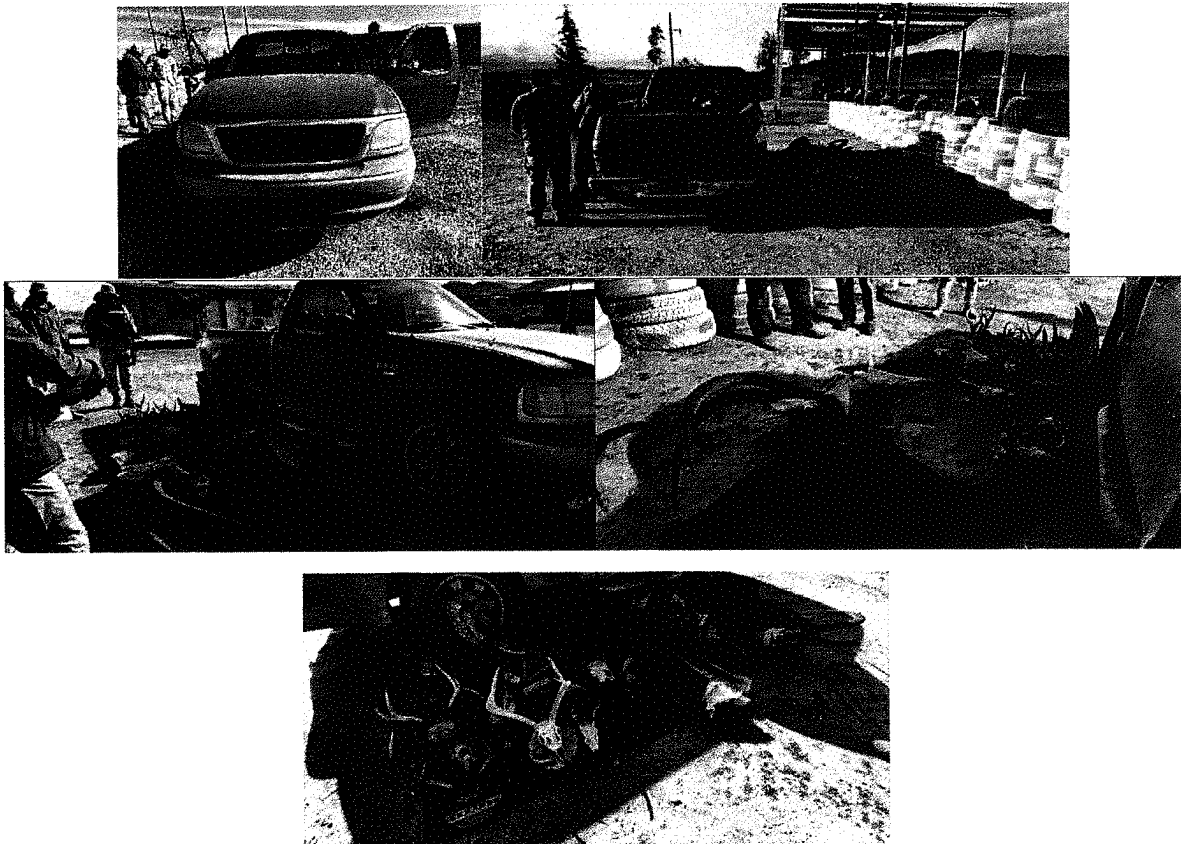
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

Prieta (*odocoileus hemionus fuliginatus*) y un ejemplar completo en taxidermia de Halcón Cola Roja (*Buteo jamaicensis*), así como un vehículo.



El día 22 de Febrero del año en curso, se dio seguimiento a reporte de hundimiento de embarcación denominada "Explorador" ocurrido en Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico. Debido a las condiciones climatológicas se realizaron únicamente recorridos de vigilancia terrestre a efecto de visualizar posibles evidencias de derrame de hidrocarburos.



[Handwritten signature]

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California



ATENTAMENTE,

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZALEZ

